

## **CUESTIONES RELACIONADAS CON RESPONSABILIDAD CIVIL**

### **LAREDO**

- QUE LA ASESORÍA JURÍDICA DEFINA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CONSULTARLES: UNOS DICE QUE LES ATIENDE MUY BIEN POR TELÉFONO, OTROS NO SABEN QUÉ HACER,...

- UN ALUMNO GRABÓ EN VÍDEO CON EL MÓVIL CÓMO DESTROZABA UN ORDENADOR DEL IES, LO SUBIÓ A INTERNET. SABEN QUE ES ÉL PERO NO SE LE VE NADA MÁS QUE LOS PIES. QUIEREN SABER SI ESTO PUEDE SER CONSIDERADO COMO PRUEBA CON VISTAS DE INICIAR UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO.

- ¿QUÉ HAY QUE HACER CUANDO SE CONOCEN MALOS TRATOS POR PARTE DE FAMILIARES?

- EN UN CAMBIO DE HORA, ENTRÓ UN PERRO AL RECINTO DEL INSTITUTO Y MORDIÓ A UN CHAVAL. AHORA EL PADRE QUIERE DENUNCIAR AL CENTRO.

- CIBERACOSO FUERA DEL HORARIO LECTIVO QUE LUEGO REPERCUTE EN LA CONVIVENCIA DEL CENTRO. ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

- USO DE LOS MÓVILES EN EL RECINTO ESCOLAR. ¿SE LE PUEDE RETENER/RECOGER POR DETERMINADO TIEMPO EL MÓVIL AL ALUMNADO?

- ¿SE PUEDEN UTILIZAR INHIBIDORES DE FRECUENCIA? ALGUNOS ALUMNOS AMENAZAN CON QUE SON ILEGALES CUANDO SE LES PONEN EN LOS EXÁMENES.

- ¿SE PUEDEN GRABAR EN VÍDEO LOS CLAUSTROS?